

PROYECTO NACIONAL DE TURISMO RURAL (PRONATUR)

EXPERIENCIA PILOTO

RESUMEN EJECUTIVO

Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP)

Tanto el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGyP), como la SECTUR y el INTA, asumen un fuerte compromiso para la ejecución del Proyecto, tal como se ha venido haciendo en la etapa de preparación, lo que muestra una clara vocación de trabajo conjunto y articulado. Las actividades se llevarán a cabo en forma complementaria en el marco del Convenio Específico de Cooperación entre las tres instituciones.

La DDA tendrá como principal competencia la formulación de políticas y estrategias para el sector, la coordinación del diseño de una base de datos y de una página Web, así como la coordinación general del Proyecto y los procedimientos administrativos correspondientes. La UEP funcionará en sus dependencias que serán equipadas y refaccionadas para tal fin y en su integración participarán las tres instituciones.

La SECTUR será responsable de las actividades relacionadas con la comercialización interna y externa, la capacitación en esta temática, el estudio de mercado, y la promoción y difusión de los productos de turismo rural.

El INTA, por su presencia territorial y dedicación temática, será el organismo responsable de las actividades de asistencia técnica, transferencia de tecnología y capacitación a productores turísticos en el medio rural (establecimientos y artesanos). Además, complementando las actividades de la SECTUR, tendrá como responsabilidad capacitar a los profesionales y técnicos del sector.

Áreas de intervención

- Desarrollo Comercial.

Localización

El Proyecto abarca todo el territorio nacional, dividido en 5 regiones turísticas: Norte, Litoral, Centro, Cuyo y Patagonia.

Participación y colaboración de Asociaciones

Fue fundamental el aporte, la información brindada y la colaboración de asociaciones turismo y de numerosos productores en los viajes y entrevistas realizadas para determinar la demanda en los temas a ser abordados por el Proyecto. Ellas son la Agrupación Patagonia Andina Paralelo 42, la Asociación de Turismo del Valle de Tafí, la Asociación del Salado, ATUR, Bodegas de Argentina, Caminos de Altamira, Consorcio de Agroturismo Valle del Río Encantado, Red Agrotur EFAs, y Red Argentina de Turismo Rural.

Turismo Rural

Se considera turismo rural a toda modalidad turístico-recreativa que se desarrolle en establecimientos del ámbito rural o en sus inmediaciones y que permita al visitante conocer, compartir y aprender otras costumbres y tradiciones, a través de actividades productivas y culturales cotidianas, sensibilizándolo sobre el respeto y valor de la identidad cultural de las comunidades y pueblos rurales. El Proyecto entiende que el turismo rural incluye, entonces, toda actividad que desarrolle el turista en el medio rural y por la que abone un precio.

Organismo prestatario y ejecutor

El actual Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGyP). El organismo ejecutor será la Dirección de Desarrollo Agropecuario (DDA), dependiente de la Subsecretaría de Agricultura, Ganadería y Forestación. Participarán en la ejecución del Proyecto el INTA a través de la Coordinación Nacional de Transferencia y Extensión, y la Secretaría de Turismo de la Nación a través de la Coordinación de Turismo Rural, dependiente de la Subsecretaría de Turismo.

Principales problemas que aborda el Proyecto

- Oferta poco consolidada y organizada, con escaso apoyo del sector público.
- Falta de un posicionamiento efectivo en los mercados emisores de turistas a nivel nacional e internacional.
- Falta de caracterización del producto turismo rural en general.
- Dificultades en la comercialización.
- Falta de capacitación a productores, operadores, técnicos y funcionarios tanto en temas específicos como de gestión.
- Demandas insatisfechas en difusión y promoción comercial.
- Escasa coordinación de acciones entre las instituciones de los ámbitos nacional y provincial.
- Ausencia de una base de datos integrada.
- Necesidad de consolidar los equipos técnicos provinciales, de la MAGyP, el INTA y la SECTUR.

La principal dificultad que atraviesan los prestadores de servicio en el medio rural es la baja rentabilidad de la actividad, originada principalmente en las escasas acciones y actividades desarrolladas para la demanda. El nivel de satisfacción del turista es alto y es mayor aún para el extranjero. Esto surge de las encuestas que realizan las agencias de viajes a sus pasajeros y de la información suministrada por las asociaciones de turismo rural. Por otro lado, es importante destacar que en los últimos 7 años se recibieron sólo 5 denuncias vinculadas con el servicio en el medio rural, cantidad poco significativa si se compara con las recibidas en el mismo plazo por deficiencias en los servicios de agencias de viajes, hoteles o compañías aéreas.

Fin y propósito

El fin del Proyecto es contribuir a la expansión del negocio del turismo rural en la Argentina, aumentando el volumen de producción turística y el ingreso de divisas, priorizando la participación del sector privado nucleado en asociaciones y grupos de turismo rural.

El propósito del Proyecto es lograr una masa crítica de productores de turismo rural en condiciones de ofrecer servicios de calidad, técnicamente factibles, económicamente viables y ambientalmente sostenibles.

Estrategia general

El Proyecto busca generar un impulso y estímulo a la actividad del turismo rural en los diversos estratos socioeconómicos que integran la cadena, incluyendo a las asociaciones y grupos de productores de turismo rural familiares y/o pequeños, con un enfoque de desarrollo territorial rural. Ello implica el trabajo coordinado del PRONATUR con los distintos proyectos de la MAGyP, INTA y la SECTUR.

La intervención del Proyecto priorizará a los productores turísticos nucleados en asociaciones y grupos locales y/o regionales ya constituidas y apoyará, además, a los

productores turísticos que ya trabajen agrupados o que tengan condiciones y posibilidades para ingresar formalmente a sistemas asociativos, identificando formas económicamente sustentables.

El Proyecto reconoce al turismo rural como una actividad sostenible y sustentable para los territorios rurales a través de la permanencia y el aprovechamiento óptimo de los recursos, la integración de la población local, la preservación y mejora del entorno, la valorización de las culturas locales; todo ello en armonía con adecuados criterios de rentabilidad para el sector privado involucrado. La multifuncionalidad de los espacios rurales, en los que coexisten las actividades económicas agropecuarias tradicionales con otras no agropecuarias, otorga al turismo rural un rol privilegiado como instrumento eficaz de desarrollo territorial y de fomento de las identidades locales.

Se asigna un rol clave a la formación y capacitación en diversos aspectos de turismo rural con el objeto de estimular e incorporar capacidades en los distintos actores intervinientes en esa cadena de valor (productores, artesanos, organizaciones, comunidades locales, funcionarios de gobierno, etc.). Estos programas de formación y capacitación serán definidos en función de la demanda identificada por el Proyecto y de los requerimientos de calidad de los servicios. El proyecto incorpora el uso de tecnologías de información -bases de datos, intercambio electrónico de datos, información a distancia, etc.- complementadas con materiales gráficos y una política de comunicación adecuada, como plataforma para el impulso a la actividad.

En una primera etapa, en virtud de la complejidad y diversidad de las actividades de asistencia técnica a desarrollar y de la superficie a cubrir, se focalizará en la región Litoral. Allí se cuenta con una gama diversa de corredores turísticos con distintos grados de desarrollo en su gestión. Asimismo, en esta primera fase se aplicará otro criterio de focalización en la selección de asociaciones y agencias de viaje, en función de su madurez en la gestión y sus potencialidades de desarrollo en el negocio.

Componentes y actividades

Componente 1: Promoción, difusión y apoyo a la comercialización turística. Las actividades son las siguientes:

- estudio de la demanda actual,
- capacitación en mejores prácticas,
- producción de documentos técnicos,
- talleres emprendedores-comercializadores,
- FAM Tours¹ regionales,
- asistencia a eventos nacionales e internacionales,
- difusión por medios gráficos y audiovisuales,
- modernización de equipamiento para capacitación, y
- diseño y puesta en marcha de un contact center.

Componente 2: Capacitación, Asistencia Técnica y Transferencia de Tecnología. Las actividades a ejecutar son las siguientes:

- capacitación a profesionales, técnicos y emprendedores,

¹ Visita de familiarización.

- reuniones anuales de técnicos del INTA,
- encuentros nacionales de técnicos y emprendedores de turismo rural del INTA,
- equipamiento para capacitación²,
- estudio del impacto económico, social y ambiental de los emprendimientos turísticos rurales,
- visitas de intercambio entre productores de turismo rural,
- asistencia técnica a productores y
- publicación de experiencias de turismo rural.

Componente 3: Fortalecimiento Institucional: mediante este componente se garantizará la dirección y ejecución del proyecto. Las actividades previstas son:

- formulación de políticas y estrategias de turismo rural,
- diseño y puesta en marcha de una base de datos integrada y de una página Web,
- ejecución del Proyecto,
- equipamiento y refacción de la oficina de la DDA del MAGyP.

Beneficiarios

Serán beneficiarios directos 1118 prestadores de turismo rural (1062³ productores y 56 artesanos), tres organismos públicos (alrededor de 150 técnicos, profesionales y funcionarios) y 45 operadores turísticos.

El total de beneficiarios es de 1313. Se prevé que al término del Proyecto 700 prestadores de turismo rural estarán en condiciones de brindar servicios de calidad; otros 418 recibirán capacitación, difusión y asistencia técnica, mejorando e impulsando su posicionamiento en el mercado. Recibirán capacitación e información aproximadamente 150 profesionales y técnicos del sector público nacional, provincial y municipal, y alrededor de 22 técnicos de terreno brindarán asistencia técnica en proyectos de turismo rural.

Beneficios

El principal supuesto de impacto económico del Proyecto sobre el sector turístico rural es que los esfuerzos en capacitación, conocimiento de la demanda, operación del contact center, promoción comercial, difusión, asistencia técnica, transferencia de tecnología, mejora de la calidad del servicio, mejora en las relaciones entre los socios y las asociaciones, etc., se traducirán en la consolidación de las asociaciones registradas y a registrarse, en un incremento cuantificable de la cantidad de visitas anuales a los establecimientos y un incremento visible en las prestaciones en general.

La fuente oficial sobre el número de turistas nacionales y/o extranjeros son las estadísticas de la SECTUR y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), elaboradas con información relevada por y disponibles en www.turismo.gov.ar. Dada la necesidad de generar información sobre el fenómeno del turismo y de medir los impactos directos e indirectos sobre la economía nacional, la SECTUR y el INDEC,

² La adquisición de equipamiento será responsabilidad de la UEP.

³ Actualmente, 626 productores y 56 artesanos son asistidos por el INTA.

acordaron realizar en 2004 dos encuestas: la Encuesta de Turismo Internacional (ETI) y la Encuesta de Ocupación Hotelera (EOH). El objetivo es relevar información de los establecimientos hoteleros y para-hoteleros con el fin de elaborar indicadores que permitan medir, el impacto del turismo internacional y del turismo interno sobre el sector hotelero y parahotelero.

En el caso del turismo nacional no existe información con validez estadística.

Se ha supuesto que el número de visitas se incrementará paulatinamente durante 4 años a partir de 2009, una vez ejecutada la primera fase del Proyecto⁴. Durante la ejecución de la segunda fase, seguirán incrementándose las visitas y, por lo tanto, los ingresos absolutos. El incremento de ambas variables será del 10% en el 2º año (2009), del 14% el 3er año (2010) y del 16% en el 4º (2011); a partir del 5º año (2012) el incremento estimado es del 20%, manteniéndose constante hasta finalizar el ciclo de vida del Proyecto. El aumento relativo de visitas y de VBP es el mismo, ya que el valor promedio de ingreso por visita permanece constante (US\$ 50). De acuerdo a lo anterior, se estima que al cabo del año 2012 las visitas a establecimientos de turismo rural pasarán del 30% al 36% de ocupación promedio de días en el año, generando un ingreso bruto incremental de 1,22 millones de US\$.

El Proyecto prevé promocionar el desarrollo local y el bienestar de las comunidades rurales a través de la generación de empleo genuino, diversificación de ingresos y mercados de productos y servicios conexos.

Se han identificado los siguientes beneficios no cuantificables:

- mejora general en el conocimiento de las características y funcionamiento de un sector que aún es muy poco visible en la economía, pero que ha demostrado poseer dinámica y potencial de crecimiento
- consolidación de las asociaciones y de sus relaciones internas (asociado-asociación),
- ampliación y consolidación de las relaciones entre emprendedores turísticos rurales y comercializadores, principalmente agencias de viaje y demás agentes relacionados en la cadena de valor, lo que, entre otros aspectos, tendrá como beneficio más visible la puesta en marcha del contact center,
- ampliación, mejora, fortalecimiento y consolidación de las relaciones institucionales entre seis grandes sectores con incumbencia directa en la actividad turística rural: MAGyP, INTA, SECTUR, Provincias, Asociaciones, emprendedores y operadores turísticos.

Financiamiento

El proyecto tiene un costo total de US\$ 3.513.614. El financiamiento del BID asciende a US\$ 1.756.807. El aporte local es de US\$ 1.756.807.

Evaluación de impacto ambiental

El Proyecto no provocará efectos de impacto ambiental de carácter negativo o perjudicial para los ecosistemas naturales ni para la población de su área de influencia. El PRONATUR arrojará beneficios considerables de carácter ambiental, debido al estímulo de las actividades de capacitación, asistencia técnica, difusión y promoción, que promueven el uso sustentable de los recursos naturales en general y, en particular, con por la promoción de las actividades de ecoturismo, huertas orgánicas, artesanías alimentarias orgánicas y turismo cultural.

⁴ Para estimar el incremento de visitas a los establecimientos se tomó como referencia la Encuesta de Turismo realizada por la SECTUR durante las dos primeras semanas de enero de 2007, que arroja un incremento del ingreso bruto debido al turismo en general del 13,4% en el año 2006 respecto al 2005.